y Juan de Fuentes regidor dixo se guarde la prematica de su mag.

y Nicolas Garcia regidor dixo se guarde la prematica de su mag. como en ella se contiene

y Alonso de Sepulveda regidor dixo que se guarde la prematica de su mag. como por ella se manda

y Pedro Francisco Pantes regidor dixo se guarde la prematica de su mag.

y Juan de Mendiola regidor dixo se guarde la prematica de su mag.

y Nicolas Perez regidor dixo se guarde la prematica de su mag.

y Gomez Rodriguez regidor dixo se guarde la prematica de su mag.

y Nicolas Garcia dixo se guarde la prematica y que se le [illegible] por la provision que dize el dicho Luis de Molina

y don Nicolas Bienvenido regidor dixo que esta ciudad ay mucha gente noble pobre y que por ser los vinos y siertos se proveen de hordinario como hasta aqui lo an hecho de hayna del posito y que ansi es de parecer que a los conventos y a las tales personas se les de algun socorro y se cobre por provision para lo de adelante

y el dicho señor alcalde mayor dixo que su mag. tiene acordado que la conservacion de los positos lo que se deve guardar por sus leyes ya que se manda se guarde y execute como en ellas se contiene y a qualquier republica bien ordenada no se puede pedir mas de que este bien proveyda de pan cosido y que los positos no pueden acudir en particular a la comodidad de cada uno para que se les de esta hayna de mas que se siguiran otros yn convinientes muy grandes de que no se repartiria con la ygualdad que es razon ni los pobres y gente necesitada que